



Unidad de trabajo Nº 5: Equipos de protección individual (EPI)

Actividad 5.4: Equipos de protección personal y de trabajo – Información de ASEPEYO

Introducción

La actividad se va a realizar a partir del capítulo Nº 10 de la publicación "Trabajos y maniobras en instalaciones eléctricas de baja tensión" editado por la Mutua "ASEPEYO" y que se entrega con la actividad.

Se trata de un complemento que amplía la información aportada por el libro de texto en relación a los EPI.

Objetivo:

Conocer la normativa general relativa a los EPI así como de forma particular a los EPI relacionados con los trabajos y maniobras en instalaciones eléctricas de baja tensión.

Actividad a realizar:

La actividad a realizar se indica en los siguientes apartados.

1.- Leer la introducción y apartado 10.1.1, como introducción a la actividad que se va a realizar.

2.- En el apartado 10.1.2, explica mediante un resumen escrito, las tres categorías en que se dividen los EPI's. Leer los apartados en que clasifica estos por categorías.

Descargar de Internet la directiva europea 89/686 relativa a los requerimientos básicos de sanidad y protección, que deben satisfacer los EPI, y realizar y leer un documento relativo a lo que indica sobre el proceso a seguir del mercado CE.

Realizar un esquema resumen a partir de los apartados 10.1.4, 10.1.5, y 10.1.6 de la información aportada (ASEPEYO) en el que se indique de forma sencilla el porqué y en que consiste el marcado CE en los EPI. (Se recomienda incluir en el esquema resumen el gráfico representado en la figura 10.1.

3.- Descargar de la red el decreto 1407/92 de 20 de noviembre, que regula las condiciones de comercialización y libre circulación intracomunitaria de equipos de protección individual, que establece las exigencias para el cumplimiento de la directiva 89/686/CEE.

Introducir como anexos los artículos 5, 6 y 7 del real decreto y realizar un esquema resumen de cada uno de ellos.